

Guatemala de la Asunción
31 de marzo del 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

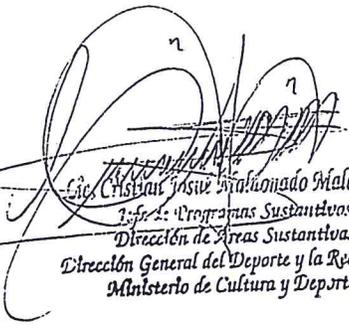
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe de Actividades** conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 726-2020 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 9-2020 correspondiente al mes de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "66695E19" Número 3536864911.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Se apoyó en las actividades de pases externos ejecutados por el programa Inclusión y Convivencia.
- Se apoyó en la atención de Centros Permanentes como: Hogar de Niñas Zafiro, ubicada en la 12 calle y primera avenida de la zona 1.
- Se apoyó al Hogar de Niñas Hipódromo zona 2 ambos Hogares son niñas bajo resguardo del Estado. Se les brindan actividades recreativas y charlas de sensibilización, para mejor su autoestima, fomentar valores, promover la convivencia pacífica y bajar el nivel de estrés que produce el encierro.
- Se apoyó al Centro Permanente donde asisten niños de la colonia Colón Argueta, son niños que laboran en el relleno sanitario del basurero de la zona 3.
- Se apoyó en las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual del Programa Inclusión y Convivencia. Con actividades recreativas, deportivas y talleres sobre prevención de la Migración. En los municipios de: Ayutla, Malacatán, San Pablo, San Marcos, Jutiapa, Asunción Mita y Santa Catarina Mita.
- Se brindo apoyo en oficina cuando alguna actividad planificada no se llevó a cabo por diferentes razones.


Gustavo Federico Cifuentes Castellanos

Vo. Bo.


Lic. Cristian Josue Maldonado Maldonado
Infr.: Programas Sustantivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala de la Asunción,
31 de marzo de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 726-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 09-2020 correspondiente al periodo del 02 de enero al 31 de marzo del presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación y ejecución de las actividades del programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa Inclusión y Convivencia.
- c) Apoyar en la promoción y organización de comités de voluntarios.
- d) Apoyar en el desarrollo de mecanismos de participación que involucren niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y grupos en riesgo.
- e) Brindar Apoyo a todos los programas del departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- f) Apoyar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la coordinación y ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas que le sea requeridas.
- g) Brindar apoyo en capacitaciones y reuniones de trabajo relacionadas con todos los programas sustantivos.
- h) Apoyar en la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas por el programa Inclusión y convivencia con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
- i) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para ejecución de un plan mensual de trabajo de acuerdo al formato o los formatos de la jefatura de programación sustantiva.



Gustavo Federico Cifuentes Castellanos



Cristóbal Josué Maldonado Maldonado
Vg. Jefe de Programas Sustantivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala de la Asunción,
31 de marzo de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su despacho

Respetable Viceministro:

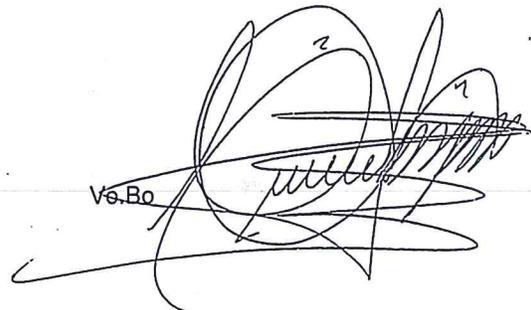
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de Resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 726-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 09-2020 correspondiente al periodo del 2 de enero al 31 de marzo del presente año.

Resultados Obtenidos:

- Se apoyó en la retroalimentación y talleres de actividades deportivas, recreativas y juegos tradicionales.
- Se apoyó en la retroalimentación y talleres de actividades pre-deportivas, juegos cooperativos, Juegos rompe hielo y demás actividades que realizan los programas sustantivos.
- Se apoyó en la limpieza y mantenimiento de insumos que se utilizan en la ejecución de las diferentes actividades de los programas sustantivos.
- Se participó en la contabilización y control de insumos que se utilizan en las diferentes actividades de los programas sustantivos.
- Se apoyó en la atención de Centros Permanentes como: Hogar de Niñas Zafiro, ubicada en la 12 calle y primera avenida de la zona 1.
- Se apoyó al Hogar de Niñas Hipódromo zona 2 ambos Hogares son niñas bajo resguardo del Estado. Se les brindan actividades recreativas y charlas de sensibilización, para mejorar su autoestima, fomentar valores, promover la convivencia pacífica y bajar el nivel de estrés que produce el encierro.
- Se apoyó al Centro Permanente donde asisten niños de la colonia Colón Argueta, son niños que laboran en el relleno sanitario del basurero de la zona 3.
- Se apoyó en las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual del Programa Inclusión y Convivencia. Con actividades recreativas, deportivas y talleres sobre prevención de la Migración. En los municipios de: Ayutla, Malacatán, San Pablo, San Marcos, Jutiapa, Asunción Mita y Santa Catarina Mita.
- Se brindó apoyo en oficina cuando alguna actividad planificada no se llevó a cabo por diferentes razones.



Gustavo Federico Cifuentes Castellanos



Vc. Bo.